188

Ministerio de Justicia,
Culto é Instrucción Pública

Asunción, 23 de Junio de 1900.

N.º 114

Visto el acuerdo prestado por el Superior T. de Justicia,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

DECRETA:

Artº-1º-Nómbrase á los Señores Aniceto Torres y Pedro J. Alvarez, Juecez de Paz en lo Civil y en lo Comercial y Criminal de Caazapá, respectivamente, en reemplazo de los Señores Blás Antonio Martinez y Teodoro Bedas, que renunciarón.

Artº-2º-Nómbrase Al Señor José Domingo Lara, Juez de Paz Titular de San Lorenzo de la Frontera en reemplazo del Señor Juan B. Riveros que renunció.

Artº-3º-Nómbrase á los Señores Manuel M. Sanchez, Andrés Lopez Urbieta, Silvano Castrucio, Enrique M. Frutos y José E. Colman Juecez de Paz Suplente de Yaguaron, Guarambaré, Villa Curuguaty, San Ignacio y Santa Maria, respectivamente, en reemplazo de los Señores Daniel Rolon, Pastor C. Veron, Romualdo Arévalo, Eleuterio P. Aguero, y José H. Recalde, que renunciarón

Artº-4º-Dénse las gracias á los salientes por los servicios prestados en el desempeño de sus respectivos cargos.

Artº-5º-Comuniquese, publiquese y dése al R. Oficial.

Eduardo Navarro

M. Manuel